

Econosignal.

**Perspectivas
económicas de El
Salvador frente al nuevo
escenario arancelario**

Abril, 2026



Contexto global y medidas arancelarias

- Desde el año pasado, Estados Unidos ha comenzado a imponer aranceles adicionales a la mayoría de los países del mundo, lo que **ha transformado por completo el panorama del comercio internacional**. Como resultado, diversos productos enfrentan nuevas barreras para acceder al mercado estadounidense.
- El gobierno de Estados Unidos estableció un **arancel del 50% sobre las importaciones de acero, aluminio y cobre**. Asimismo, fijó un arancel del 25% para automóviles y autopartes, aplicable a todos los países.
- Para **El Salvador se estableció una tarifa arancelaria del 10%** a todos los productos a partir del 2 de abril de 2025. El 29 de enero de 2026, la Oficina del Representante Comercial de EE.UU. anunció **la firma del Acuerdo de Comercio Recíproco EE.UU.–El Salvador**, que incluye alivio arancelario y compromisos regulatorios orientados a facilitar el comercio bilateral.
- **El 20 de febrero de 2026, la Suprema Corte de EE.UU. anuló los aranceles** basados en la Ley de Poderes Económicos de Emergencia Internacional. Posteriormente, **EE.UU. activó un arancel general del 10%** bajo la Sección 122 de la Ley de Comercio de 1974, efectivo desde el 24 de febrero.
- **A partir de este nuevo marco, analizamos aquí las perspectivas económicas para El Salvador en 2026.**

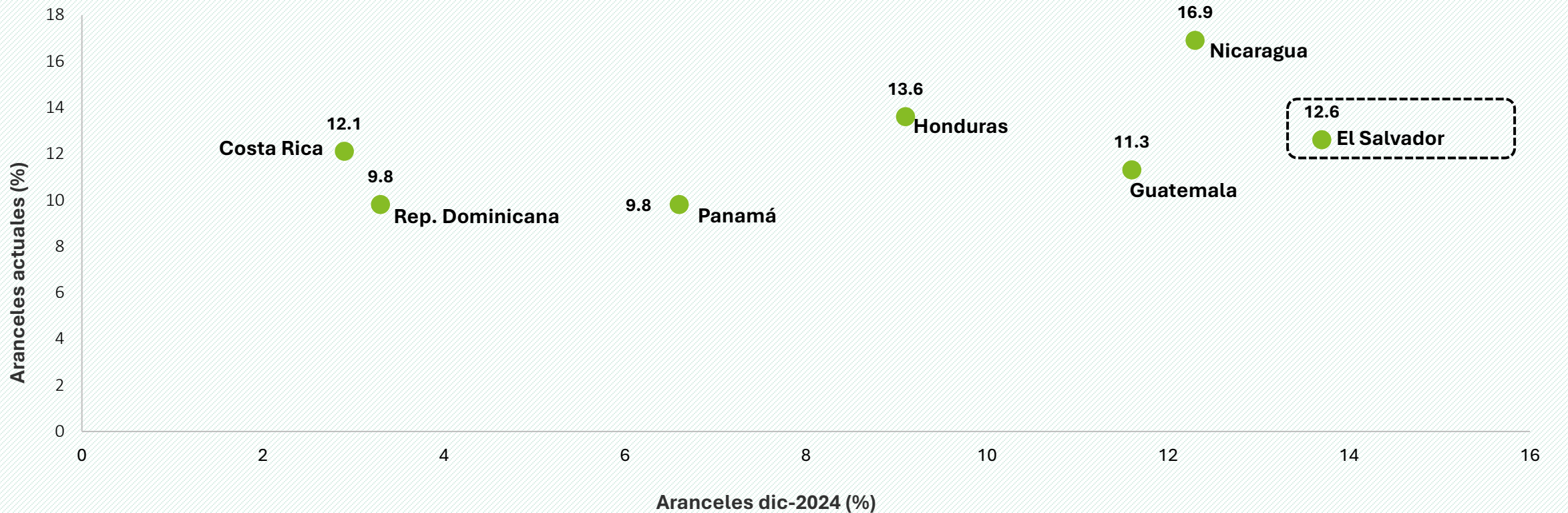
Fuente: Elaboración propia con base en datos del gobierno de EE.UU.

Aranceles en los países de la región

La nueva política comercial de EE.UU. modificó las tasas arancelarias efectivas para todos los países. Según datos de Oficina de Comercio de EE.UU., Nicaragua, Honduras y Costa Rica registraron las tasas arancelarias efectivas más elevadas, mientras que Rep. Dominicana y Panamá muestra los niveles más bajos.

Comparación de aranceles a diciembre 2025 vs. diciembre de 2024

(Tasa arancelaria promedio ponderada por comercio, %). Se muestra el valor de la tasa arancelaria actual.

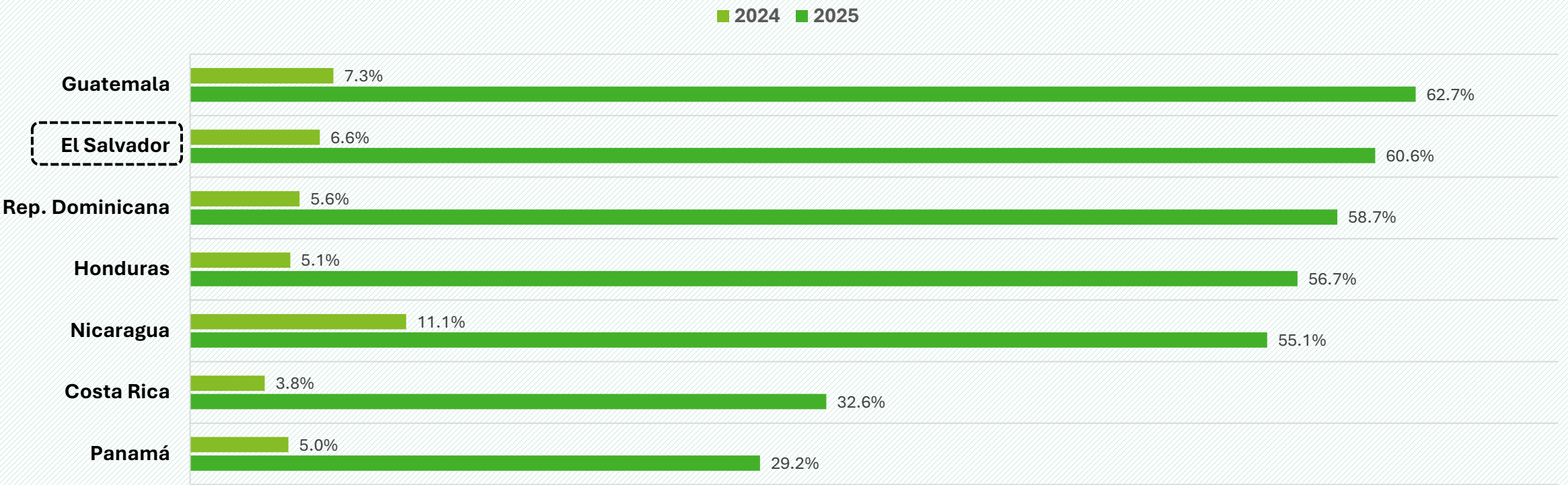


Fuente: Elaboración propia con datos de la Oficina del Censo de Estados Unidos.

Cobertura arancelaria en los países de la región

La región experimentó un cambio estructural, con la cobertura arancelaria¹ pasando de alrededor del 6% al 49% entre 2024 y 2025. Guatemala, El Salvador y República Dominicana presentan las mayores proporciones de comercio sujetas a aranceles, reflejando su exposición al nuevo marco regulatorio.

Cobertura arancelaria 2024 Vs 2025 (cifras a noviembre 2025)



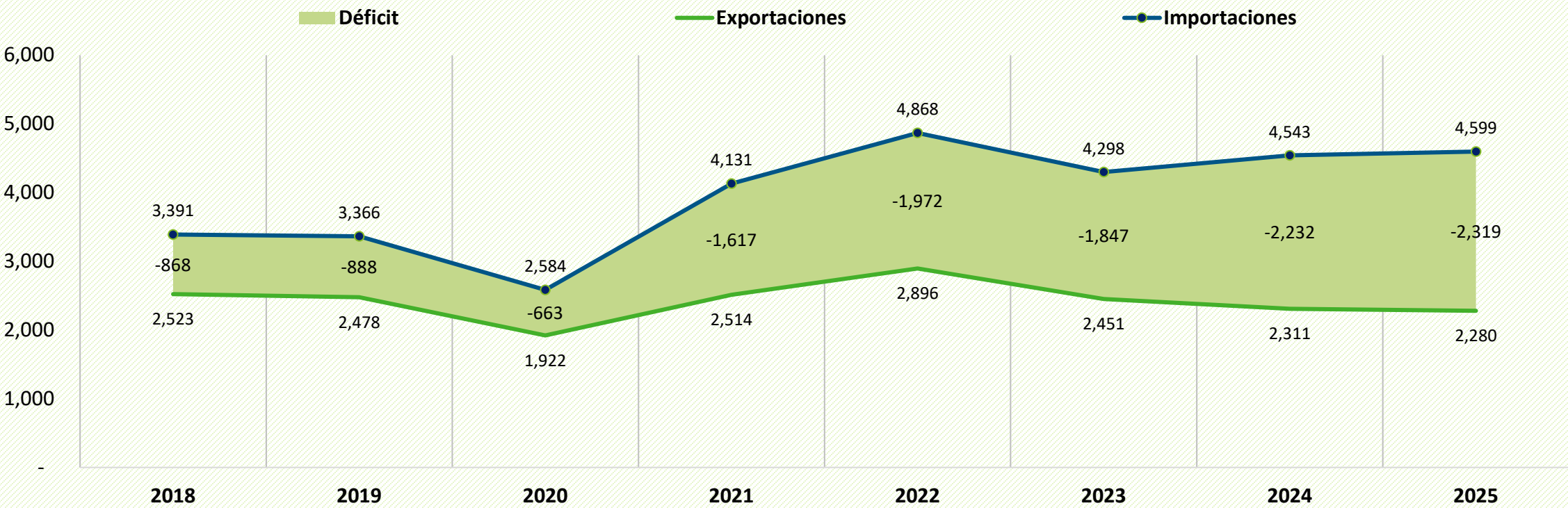
Fuente: Elaboración propia con datos de la Oficina del Censo de Estados Unidos.

Nota: La cobertura arancelaria se refiere a la proporción del valor de las importaciones de EE.UU. desde un país (equivalentes a sus exportaciones hacia EE.UU.) que está sujeta al pago de uno o más aranceles. Se mide como el porcentaje del valor total importado que enfrenta al menos un arancel.

Balanza comercial entre El Salvador y EE.UU.

La balanza comercial de El Salvador con EE.UU. ha sido históricamente deficitaria. **El déficit se amplió ligeramente en 2025**, en un contexto donde las exportaciones salvadoreñas muestran una tendencia a la baja desde 2023, particularmente en el sector textil. Los cambios regulatorios de 2025 —incluyendo ajustes tarifarios y mayor incertidumbre comercial— pudieron haber afectado la planificación de pedidos y el dinamismo exportador.

 **Balanza comercial entre El Salvador y EE.UU.**
(Millones de dólares)



Fuente: Elaboración propia con datos de la Oficina del Censo de Estados Unidos.

Análisis arancelario de los diez productos más exportados de El Salvador a EE.UU.

- **En 2024, los diez principales productos concentraron el 59% del total exportado hacia EE.UU.** Un hallazgo relevante es que la tasa arancelaria efectiva que enfrentaron estos bienes fue de 18.9% en 2024, mientras que en 2025 disminuyó a 13.3%. Esta reducción se explica porque la mayor parte de los productos pasó a pagar una tasa del 10%, quedando únicamente dos excepciones con aranceles más elevados: azúcar, con un arancel efectivo de 49%, y cables, con un arancel efectivo de 22.4%.
- **En 2025, los productos con mayor tasa arancelaria fueron los cables eléctricos (Fracc. arancelaria 8544), con 22.4%, significativamente superior al 5% registrado en 2024.**
- **El sector textil representó el 73% del valor exportado dentro del top 10 en 2025,** con una tasa efectiva promedio de 14.7% (menor al 16.1% de 2024), aunque con alta sensibilidad a cambios regulatorios.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Oficina del Censo de Estados Unidos.

Tasa de arancel efectiva de los diez productos más exportados a EE.UU.

Producto	2024		2025	
	Valor (Millones de USD)	Tasa efectiva de arancel	Valor (Millones de USD)	Tasa efectiva de arancel
6110 – Suéteres, pullovers, chalecos, etc.	\$ 368	20.2%	\$ 400	10.5%
6109 – Camisetas, camisetas interiores, camisetas sin mangas, etc.	\$ 364	16.9%	\$ 270	10.3%
6115 – Pantimedias, calcetines y demás medias.	\$ 162	14.6%	\$ 152	10.0%
1701 – Azúcar	\$ 144	25.8%	\$ 115	49.0%
8544 – Cables eléctricos y cables de fibra óptica	\$ 77	5.0%	\$ 104	22.4%
6107 – Calzoncillos, pijamas, etc. (para hombres).	\$ 75	7.5%	\$ 55	10.1%
0901 – Café	\$ 62	0.0%	\$ 94	10.0%
1905 – Pan, pasteles, galletas, etc.	\$ 59	4.5%	\$ 58	10.0%
6103 – Trajes, conjuntos, etc. (para hombres)	\$ 51	18.8%	\$ 52	11.6%
6104 – Trajes, conjuntos, etc. (para mujeres)	\$ 50	17.3%	\$ 47	12.8%

Fuente: Elaboración propia con datos de la Oficina del Censo de Estados Unidos.

Crecimiento económico estimado para El Salvador

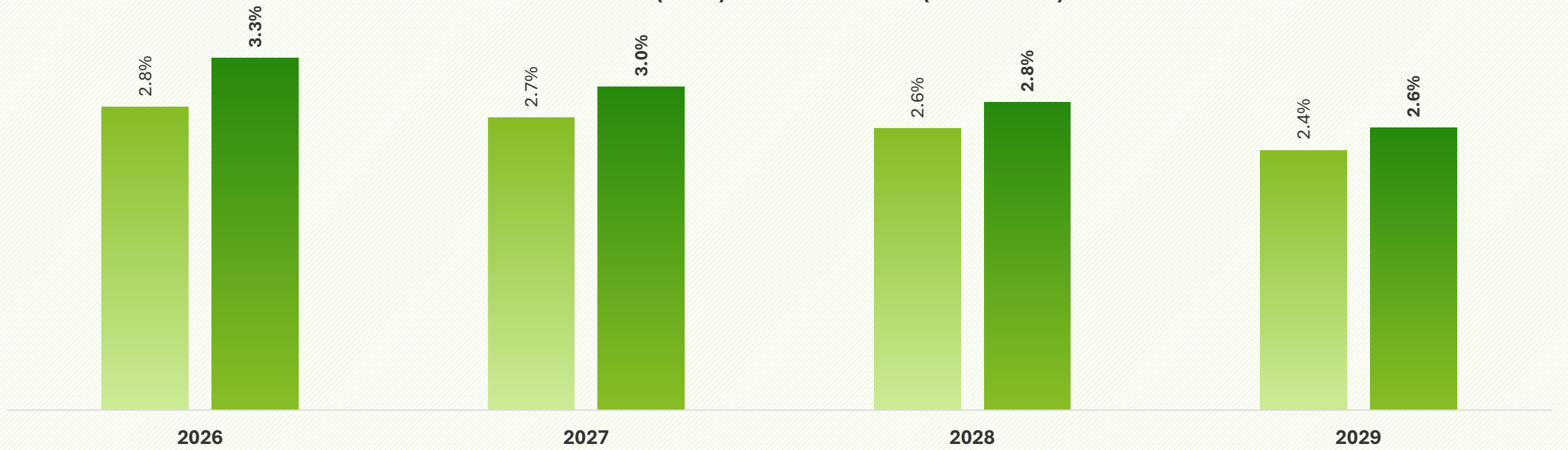
El acuerdo comercial con EE.UU. podría **impulsar el crecimiento económico en 2026 en alrededor de 0.5 puntos porcentuales**. El crecimiento estimado con un arancel general del 10% era de 2.8%; con el acuerdo, la proyección mejora hacia 3.3%. Los efectos positivos se extienden hacia los siguientes años, aunque de forma más moderada, conforme el país ajusta su estructura exportadora y aprovecha nuevas condiciones de acceso.



Crecimiento estimado de Guatemala con ajuste en las tarifas arancelarias

(Variación interanual, %)

■ El Salvador (Base) ■ El Salvador (Arancel 0%)



Fuente: Econosignal.

Conclusiones



Impacto macroeconómico positivo: La proyección de crecimiento para 2026 mejora de 2.8% a 3.3%, equivalente a un aumento de 0.5 puntos porcentuales, atribuible al alivio arancelario y a la mayor certidumbre comercial.



Reto exportador: La tendencia descendente de las exportaciones hacia EE.UU. exige reorientar la oferta exportable, diversificar mercados y aumentar el valor agregado.



Oportunidades para El Salvador: El nuevo acuerdo comercial brinda alivio arancelario, incentivos de inversión y un marco más estable, abriendo espacio para fortalecer la competitividad y mejorar el posicionamiento del país en cadenas de suministro regionales.





Deloitte se refiere a una o más entidades de Deloitte Touche Tohmatsu Limited (“DTTL”), su red global de firmas miembro y sus sociedades afiliadas a una firma miembro (en adelante “Entidades Relacionadas”) (colectivamente, la “organización Deloitte”). DTTL (también denominada como “Deloitte Global”) así como cada una de sus firmas miembro y sus Entidades Relacionadas son entidades legalmente separadas e independientes, que no pueden obligarse ni vincularse entre sí con respecto a terceros. DTTL y cada firma miembro de DTTL y su Entidad Relacionada es responsable únicamente de sus propios actos y omisiones, y no de los de las demás. DTTL no provee servicios a clientes. Consulte <https://www.deloitte.com/about> para obtener más información.

Deloitte ofrece servicios profesionales líderes a casi el 90% de las empresas de la lista Fortune Global 500® y a miles de empresas privadas. Nuestra gente ofrece resultados medibles y duraderos que ayudan a reforzar la confianza del público en los mercados de capitales y permiten que los clientes se transformen y prosperen. Sobre la base de sus 180 años de historia, Deloitte abarca más de 150 países y territorios. Descubra cómo las aproximadamente 460,000 personas de Deloitte en todo el mundo tienen un impacto importante en www.deloitte.com.

Tal y como se usa en este documento, “Deloitte S-LATAM, S.C.” es la firma miembro de Deloitte y comprende tres Marketplaces: México-Centroamérica, Cono Sur y Región Andina. Involucra varias entidades legalmente separadas e independientes, las cuales tienen el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limitan sus negocios a, la prestación de servicios de auditoría, consultoría, consultoría fiscal, asesoría legal, en riesgos y financiera y otros servicios profesionales bajo el nombre de “Deloitte”.

Esta comunicación contiene únicamente información general, y ninguna de las empresas miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited (DTTL), su red global de firmas miembro o sus entidades relacionadas (colectivamente, la “organización Deloitte”) está, por medio de esta comunicación, prestando asesoramiento o servicios profesionales. Antes de tomar cualquier decisión o realizar cualquier acción que pueda afectar sus finanzas o su negocio, debe consultar a un asesor profesional calificado.

No se dan declaraciones, garantías o compromisos (expresos o implícitos) en cuanto a la exactitud o integridad de la información en esta comunicación, y ninguna de DTTL, sus firmas miembro, entidades relacionadas, empleados o agentes será responsable de ninguna pérdida o daño que surja directa o indirectamente en relación con cualquier persona que confíe en esta comunicación. DTTL y cada una de sus empresas miembro, y sus entidades relacionadas, son entidades jurídicamente separadas e independientes.